



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

*Honestidad y trabajo... Fuerza que une*

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO N°024-2011-MDNC

Nueva Cajamarca, 02 de noviembre de 2011.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca

### VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 20-2011, celebrado el 31 de octubre de 2011, en la cual el Concejo autorizó al Alcalde señor José Santos Díaz Carrasco, viajar a la ciudad de Lima, en comisión de servicio;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, es un órgano de gobierno local, emanada de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que representa al vecindario y promueve la adecuada prestación de los servicios locales;

Que, con el documento del visto, el Concejo Municipal ha autorizado al señor Alcalde, viajar a la ciudad de Lima, en comisión de servicio, con la finalidad de participar en el GRAN ENCUENTRO NACIONAL ENTRE EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, EL PODER EJECUTIVO Y LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DEL PERU, "DIALOGO PARA EL DESARROLLO LOCAL E INCLUSIÓN SOCIAL, convocado para el 4 de noviembre de 2011, en la Plaza Bolívar. Aprovechará su estadía en Lima para realizar gestiones en beneficio del distrito de Nueva Cajamarca.

Con las atribuciones conferidas en el inciso 20) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el acuerdo de Sesión Ordinaria de Concejo N° 20-2011;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar al señor Alcalde JOSÉ SANTOS DÍAZ CARRASCO, viajar a la ciudad de LIMA, en comisión de servicio, del 03 al 09 de noviembre de 2011.

**Artículo 2°.-** Encargar las funciones de Alcaldía, al Regidor JOSELITO PAISIG HERNANDEZ, mientras dure la ausencia del Titular del Pliego, con las facultades y atribuciones inherentes al cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.C. GM  
C.C. CATASTRO  
C.C. LOGISTICA  
C.C. RRPP  
C.C. WEB



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

JOSÉ SANTOS DÍAZ CARRASCO  
ALCALDE

*Nueva Cajamarca, Ciudad Progresista y Emprendedora*

Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 - Nueva Cajamarca - Telf.: 042-556411 - Telefax: 042-556397

Pag. Web: [www.nuevacajamarca.gob.pe](http://www.nuevacajamarca.gob.pe) / E-mail: [muni@nuevacajamarca.gob.pe](mailto:muni@nuevacajamarca.gob.pe)